

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Higuieruelas

2024/09954 Anuncio del Ayuntamiento de Higuieruelas sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal correspondiente a la tasa del servicio de abastecimiento de agua potable, primer trimestre de 2024.

ANUNCIO

Aprobado por Resolución de la Alcaldía núm. 2024-0131 de fecha 10 de julio de 2024, el padrón tributario que a continuación se expresa, correspondiente al ejercicio 2024, se expone al público por plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

En el caso de no presentarse reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

- Tasa abastecimiento agua potable 1.º trimestre de 2024, por importe de 18.859,47 Euros.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día 12 de julio de 2024 al 12 de septiembre de 2024, ambos inclusive se desarrollará el cobro en período voluntario.

Los recibos-justificantes de pago serán entregados a los sujetos pasivos y obligados al pago en el domicilio tributario conocido, y el ingreso se podrá realizar en las cuentas que el Ayuntamiento de Higuieruelas tiene abiertas en Caixa Bank y Caja Rural dentro del horario que tengan establecido, bien directamente o bien por transferencia bancaria.

Higuieruelas, a 10 de julio de 2024. —El alcalde, Melanio Esteban Martínez.

